

| bancocmf.com.ar contacto@bancocmf.com.ar +54 11 4318-6800



ALTA, BAJA Y/O MODIFICACIÓN DE USUARIOS								
BANCA ELECTRÓNICA CMF								
						Buenos Aires	s,de	de
Nombre y Apellido o Denominaci	ón del CLIE	NTE:						
CDI / CUIL / CUIT:								
		CUENTA	AS					ISTRACIÓN ESQ. DE FIRMA ara uso interno del Banco)
Cuenta 1:			Nº:					
Cuenta 2:			Nº:					
Cuenta 3:			Nº:					
DATOS DE LOS USUARIOS AUTORIZADOS (LOS USUARIOS) PARA ACTUAR EN LA BANCA ELECTRÓNICA DE EMPRESAS (BE CMF) Y/O PARA MODIFICAR O PARA DAR DE BAJA DE LA BANCA ELECTRÓNICA DE EMPRESAS, SEGÚN CORRESPONDA.								
USUARIO 1			□Alta	□Ва	ija	☐ Modificación		VEL DE FIRMA ara uso interno del Banco)
Apellidos y Nombres:								
CDI / CUIL / CUIT:		o Electrónio						
Teléfono Móvil: Cód. País:	Cód. Área:	Nº d	le Tel:	P	resta			
USUARIO 2			□Alta	□Ва	ija	☐ Modificación		VEL DE FIRMA ara uso interno del Banco)
Apellidos y Nombres:								
CDI / CUIL / CUIT:		o Electrónio						
Teléfono Móvil: Cód. País:	Cód. Área:	Nº d	le Tel:	P	resta			
USUARIO 3			□Alta	□Ва	ija	☐ Modificación		VEL DE FIRMA ara uso interno del Banco)
Apellidos y Nombres:								
CDI / CUIL / CUIT:		o Electrónio						
Teléfono Móvil: Cód. País:	Cód. Área:	Nº d	le Tel:	Р	resta		NII.	VEL DE FIRMA
USUARIO 4			□Alta	□Ва	ija	Modificación		VEL DE FIRMA ara uso interno del Banco)
Apellidos y Nombres:								
CDI / CUIL / CUIT:		o Electrónio						
Teléfono Móvil: Cód. País:	Cód. Área:	Nº d	le Tel:		resta		NI	VEL DE FIRMA
USUARIO 5			□Alta	□Ва	ija	☐ Modificación		ara uso interno del Banco)
Apellidos y Nombres:								
CDI / CUIL / CUIT:		o Electrónio		Б	· 4 -	4	-	
Teléfono Móvil: Cód. País:	Cód. Área:	IN° d	le Tel:		resta		NI	VEL DE FIRMA
USUARIO 6			□Alta	□Ва	ıja	☐ Modificación		ara uso interno del Banco)
Apellidos y Nombres:	0	FI ( / ·						
CDI / CUIL / CUIT:		o Electrónio		П	) a.t.a	do	_	
Teléfono Móvil: Cód. País:	Cód. Área:	N° d	le Tel:	Р	resta	dor:		
Firma: Aclaración: Caracter:				А	irma: .clara	ición:		



bancocmf.com.ar contacto@bancocmf.com.ar +54 11 4318-6800



## ALTA DE USUARIOS.

- 1. El CLIENTE, representado por quien/es suscribe/n la presente con facultades suficientes, declara/n conocer y aceptar que los Usuarios de la BE CMF que está dando de alta a través del presente formulario, lo representarán en la Banca Electrónica CMF, disponible en el sitio: www.bancocmf.com.ar, y que, por tanto, cualquiera de ellos podrá ACEPTAR, en su nombre y representación, los términos y condiciones que ser aplicarán al uso de ese servicio.
- 2. El CLIENTE tiene conocimiento de las funcionalidades o servicios disponibles que incluye la Banca Electrónica CMF, y delega en los Usuarios la utilización de las/los mismas/mismos. El CLIENTE, a través de sus representantes con facultad de sustituir, podrá incorporar nuevos Usuarios, a los que les asignará las facultades pertinentes siempre observando los límites del mandato conferido por el CLIENTE, a través de los poderes o Actas, presentados oportunamente al BANCO.
- 3. Una vez entregado el presente formulario debidamente suscripto al Banco, los Usuarios quedarán automáticamente autorizados a realizar con su firma electrónica individual -en las cuentas, productos o servicios de la Banca Electrónica CMF- todas las transacciones disponibles en la misma siempre que cuenten con facultades suficientes debidamente documentadas mediante la presentación de los poderes vigentes certificados por escribano.
- 4. El CLIENTE asume la total y exclusiva responsabilidad por las autorizaciones o facultades conferidas a los Usuarios, y por las transacciones u operaciones de cualquier índole efectuadas por los Usuarios autorizados, en la Banca Electrónica CMF, exonerando al Banco de cualquier tipo de responsabilidad en tal sentido.
- 5. El CLIENTE conoce y acepta que, al suscribir la presente, los Usuarios declarados en este formulario podrán requerir en cualquier momento el alta del Segundo Factor de Autenticación (token) para la Banca Electrónica CMF hasta tanto el CLIENTE los inhabilite como Usuarios Autorizados de conformidad con lo dispuesto en el punto 9 de la presente. El Token podrá ser requerido por el BANCO para la autenticación y/o firma electrónica de cualquier tipo de operación en la Banca Electrónica CMF -para las que el Usuario se encuentre facultado-. Consecuentemente, el CLIENTE, presta su más formal conformidad con la solicitud del Segundo Factor de Autenticación que pudiera llevar adelante el Usuario -en cualquier momento- y requiere al Banco el procesamiento de dicha solicitud.
- 6. En todo momento el CLIENTE podrá requerir el cambio de firmantes y/o Usuarios, la baja de los mismos, y/o el cambio de esquema de firmas. Podrá realizar estas modificaciones en la Banca Electrónica CMF, completando y suscribiendo electrónicamente los formularios y/o pantallas previstas al efecto.
- 7. Las constancias que surjan del sistema informático o tecnológico y de sus registros, así como las constancias y registraciones contables del Banco serán prueba suficiente e irrefutable de las operaciones cursadas por el/los Usuarios. En consecuencia, el CLIENTE acepta que el BANCO puede utilizar cualquier sistema, elemento, registro y/o procedimiento adecuado para justificar la existencia de la orden por él cursada. El CLIENTE renuncia expresamente a cuestionar la aptitud de estas pruebas, constituyendo este hecho una condición necesaria e imprescindible para la adhesión a este servicio.
- 8. Las notificaciones cursadas a los correos electrónicos de los Usuarios declarados por medio de la presente serán válidas y vinculantes para el CLIENTE, a todos los efectos legales (conf. Art. 75 del Código Civil y Comercial de la Nación).
- 9. Las notificaciones cursadas a los correos electrónicos de los Usuarios declarados por medio de la presente serán válidas y vinculantes para el CLIENTE, a todos los efectos legales (conf. Art. 75 del Código Civil y Comercial de la Nación).

## **BAJA DE USUARIOS**

- 1. El CLIENTE, representado por quien/es suscribe/n la presente con facultades suficientes, declara conocer y aceptar que los Usuarios de la BE CMF que está dando de baja a través del presente formulario, quedarán automáticamente inhabilitados para utilizar la Banca Electrónica CMF.
- 2. El CLIENTE declara conocer que la baja de Usuarios de la BE CMF no implica la desafectación del registro de las firmas que pudieren tener tales Usuarios para operar con la/s cuenta/s del CLIENTE, permaneciendo el registro vigente a todos los efectos contractuales y legales.

Firma:	Firma:
Aclaración:	Aclaración:
Caracter:	Caracter: